

# INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN DISTRITAL 11D09 ZAPOTILLO EDUCACION

**ENERO – DICIEMBRE 2025**

## Índice de contenidos

### Contenido

Índice de contenidos .....	2
Mapa geográfico .....	5
<b>Cobertura Geográfica Del Distrito 11d09 Zapotillo-Educación .....</b>	<b>5</b>
Presentación .....	5
1. Glosario de siglas .....	6
2. Introducción.....	7
3. Rendición de cuentas gestión 2025 .....	12
<b>Ejes de acción .....</b>	<b>12</b>
o Educación segura .....	12
Atención a la comunidad educativa .....	12
Atención a trámites ciudadanos – Plataforma MOGAC .....	12
Instituciones Educativas jurisdicción Distrito 11D09 Zapotillo Educación, Ordinaria, otros sostenimientos .....	13
Número de instituciones educativas ordinarias y otros sostenimientos Dirección Distrital 11D09 .....	13
o Cobertura de oferta educativa ordinaria (demanda) .....	14
o Promoción y titulación de estudiantes (oferta ordinaria) .....	15
o <i>Educación a distancia y virtual (demanda y titulación)</i> .....	16
o Cobertura de oferta educativa extraordinaria (demanda).....	17
o Promoción y titulación de estudiantes (oferta extraordinaria).....	17
o Bachillerato técnico (I.E. ofertas, población estudiantil).....	18
Demanda de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad (UDAI).....	19
Fortalecimiento en temas de gestión de riesgos.....	24
o Simulacros .....	25
o Generación y actualización de planes de contingencia.....	26
o Monitoreo de eventos peligrosos .....	26
• Alimentación escolar de calidad .....	26
• Reinserción escolar .....	27

○ <b>Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI)</b> .....	27
○ Actividades desarrolladas por la Dirección Distrital 11D09 Zapotillo – Programa "Todos al Aula" .....	29
○ Población estudiantil atendidas en el programa Aprender a tiempo de la Dirección Distrital 11D09 Zapotillo-Educación.....	30
● <b>Revalorización docente</b> .....	31
○ Nómina De Personal De La Dirección Distrital 11d09 Zapotillo Educación .....	31
▪ Registros docentes .....	31
● Elegibilidad de docente para ingreso al magisterio.....	34
● Ingreso de docentes al magisterio nacional bajo la modalidad de contrato ocasional .....	35
● Recategorización y ascenso docente.....	35
● Jubilación Docente .....	36
● <b>Fortalecimiento de la educación en valores</b> .....	37
● <b>Fortalecimiento institucional</b> .....	38
▪ Resultados de Auditoria y Asesoría Educativa.....	39
<b>4. Principales Hitos 2025</b> .....	<b>40</b>
○ Capacitación y acompañamiento técnico (comunidad educativa) .....	40
○ Reordenamiento de la oferta educativa y desarrollo. ....	41
○ Equipamiento, textos, uniformes, material bibliográfico, alimentación .....	42
Textos Escolares.....	42
Uniformes .....	42
Gestión de recursos y servicios tecnológicos.....	43
● <b>Servicio de Internet</b> .....	43
● <b>Recursos Tecnológicos Proyecto Brecha Digital Componente 2</b> .....	43
○ Convenios institucionales (nuevos y finalizados) .....	44
<b>Adenda y convenios Institucionales suscritos 2025</b> .....	44
<b>Convenios interinstitucionales vigentes al año 2025</b> .....	47
.....	50
. Presupuesto .....	52
○ Ejecución presupuestaria PAI.....	52
○ <i>Procesos SERCOP</i> .....	53

6. Desafíos para la gestión 2025 .....	54
7. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.) .....	55
<b>Índice de Ilustraciones</b> .....	55
Índice de tablas .....	55

## Mapa geográfico

### Cobertura Geográfica Del Distrito 11d09 Zapotillo-Educación

La Dirección Distrital 11D09 Zapotillo Educación, ubicado en el Cantón Zapotillo, está conformado por 7 parroquias distribuidas en 5 Circuitos Educativos, con funcionalidad de 71 Instituciones Educativas, 70 Fiscales y 1 Fiscomisional

### Gráfico 1 Mapa político del cantón Zapotillo

*Ilustración 1 Mapa político del cantón Zapotillo*



## Presentación

El Ministerio de Educación al igual que otras instituciones públicas tiene como deber el comunicar a la ciudadanía sobre la gestión realizada, así como la población tiene el derecho de ser partícipe de esta información

El MINEDUC diseña estrategias y mecanismos “No sólo porque la educación es un mecanismo para reducir la desigualdad y la pobreza, sino porque brinda oportunidades para el desarrollo personal y colectivo”, “para darles a niños, niñas y jóvenes, un mejor

camino, proyectando un futuro promisorio, donde desarrollen destrezas y potencialicen sus capacidades, implementen sus conocimientos aportando en la construcción de un mejor Ecuador”

El aprendizaje y conocimiento sustenta la educación en cualquier sociedad, se convierte en objetivo general, de formar la personalidad ideal sustentada en la vitalidad, la sensibilidad, el esfuerzo, la sabiduría y la inteligencia.

Un año más, de haber iniciado este importante aporte a la educación de mi cantón, mis palabras no pueden ser sino de gratitud, agradecimiento a todos los que desde un inicio confiaron en mí, debo agradecer a todos; a esta gran Comunidad Educativa, por haberme dado su compañerismo para ejercer esta función.

Gratitud por su apoyo, por su trabajo profesional y comprometido, sin duda, cada logro, cada sacrificio, cada conquista, nos pertenece a todos, ha sido un esfuerzo conjunto, gracias y a continuar trabajando con un solo objetivo, “la excelencia y calidad en beneficio de la comunidad educativa, y de quienes hacemos la Dirección Distrital 11D09 Zapotillo Educación”.

## 1. Glosario de siglas

- MINEDUC: Ministerio de Educación
- LOEI: Ley Orgánica de Educación Intercultural
- LOD: Ley Orgánica de Discapacidades
- CPCCS: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
- EODs: Entidades Operativas Descentralizadas
- IE: Institución Educativa
- IEE: Institución Educativa Especializada
- UE: Unidades Educativas
- AMIE: Archivo Maestro de Instituciones Educativas
- MCO: Menor Cuantía Obras
- IC: ínfima Cuantía
- CATE: Catálogo Electrónico
- UDAI: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión.
- NEE: Necesidades Educativas Específicas.
- DPAI: Docentes Pedagogos de Apoyo a la inclusión
- DUA: Diseño Universal para el Aprendizaje
- CAI: Centro de adolescentes Infractores
- NNA: Niños, niñas y adolescentes
- SNAI: Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de Libertad y a Adolescentes Infractores.
- CETAD: Centros Especializados para el Tratamiento a Personas con Consumo

Problemático de Alcohol y otras Drogas  
CONADIS: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades  
SAFPI: Servicio de Atención Familiar para la Primera infancia  
NAP: Nivelación y Aceleración Pedagógica  
ACI: Adaptación Curricular Individual  
MOSEIB: Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe  
EGB: Educación General Básica  
BGU: Bachillerato General Unificado  
BT: Bachillerato Técnico  
REDT: Red Docentes Técnicos  
DUA: Diseño Universal para el Aprendizaje  
PIPENA: Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes  
DECE: Departamento de Consejería Estudiantil  
PICE: Plan Institucional de Continuidad Educativa

## 2. Introducción

La rendición de cuentas es un proceso que año a año se lo realiza, pues como instituciones públicas, estamos en la obligación de dar a conocer la forma y como se manejaron los recursos públicos del ejercicio fiscal; además la sociedad en general está en pleno derecho de conocer dicha información, para conseguir una sociedad más participativa, justa y democrática en donde cada uno de los actores se encuentren bien informados acerca de la gestión pública.

La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible del Estado. Constituye en un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal [...]. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en los procesos educativos (Art. 26, CRE). La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional. (Art. 27, CRE,). El Estado garantizará el acceso universal a la educación, la permanencia, la movilidad y el egreso sin discriminación alguna. (Art. 28, CRE).

El Sistema Nacional de Educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones diversas en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato [...]. El Estado ejerce la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional [...] (Art. 344, CRE).

Memorando Nro. MINEDEC-CZ7-2026-00612-M, de fecha 27 de enero de 2025, suscrito por el Mgs. Favio Andrés Villamizar Sánchez, *COORDINADOR ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 7, otorgando información y lineamientos para el proceso de*

*Rendición de Cuentas 2024 de las Entidades Operativas Desconcentradas de la Zona 7.*

En este sentido El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó la resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021 (vigente), en la cual establece el inicio y los mecanismos del proceso de Rendición de Cuentas. En su art. 11, se determina lo siguiente:

“Para las instituciones de nivel nacional Unidad de Administración Financiera (UDAF) y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD)... deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto y de acuerdo al siguiente cronograma...” (énfasis añadido). Posteriormente, publicó la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, en la que resuelve reformar parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas relacionado con el cumplimiento del informe de rendición de cuentas, en los siguientes términos: se considerará finalizado el proceso de rendición de cuentas cuando se registre la información en el Sistema establecido para el efecto, dentro de los plazos establecidos, y se verifique que la deliberación pública haya sido implementada de forma participativa, que el Plan de Trabajo considere todos los compromisos y acuerdos alcanzados con la ciudadanía, así como, se cuenta con toda la documentación solicitada en los enlaces de verificación.

Mediante Memorando Nro. Nro. MINEDEC-MINEDEC-2026-00030-M de 14 de enero de 2026, mediante el cual, la máxima autoridad educativa dispone a la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, Coordinación General de Secretaría General y Atención al Ciudadano, Dirección de Comunicación Social, Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos, Dirección Nacional Financiera y Dirección Administrativa, para que den cumplimiento al proceso de rendición de cuentas del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura del ejercicio fiscal 2025, conforme las disposiciones normativas vigentes; así como, establece que la Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos de la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica será la unidad administrativa responsable de liderar y coordinar las actividades a desarrollarse durante el proceso de Rendición de Cuentas para el período fiscal 2025, así como, de remitir oportunamente los respectivos lineamientos a los niveles desconcentrados en cumplimiento de cada una de las fases y tiempos de ejecución.

En este contexto, me permito remitir los documentos de referencia y los anexos para el desarrollo del proceso de rendición de cuentas 2025, así como, los lineamientos particulares de la implementación de las fases establecidas por el CPCCS, mismos que son aplicables para todas las Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) de este Ministerio.

**Lineamientos particulares:**

**Fase 1.- Elaboración del informe preliminar:** literal b del Reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) establece que *“De forma simultánea, habilitar canales de comunicación virtuales y presenciales, de acceso abierto y público, para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales requiere que la autoridad/institución o sujeto obligado rinda cuentas”*. Desde este Ministerio, se habilitará como canal virtual el correo electrónico [transparencia@educacion.gob.ec](mailto:transparencia@educacion.gob.ec), para el efecto, la ciudadanía deberá descargar, completar y adjuntar el “Formulario petición ciudadana rendición cuentas 2025 (Anexo 1), mismo que se encontrará disponible en la página web del Ministerio dentro de la Fase 0; así mismo, se habilitarán las ventanillas de Atención Ciudadana como canales presenciales.

Los canales virtuales y presenciales estarán habilitados del 02 al 13 de febrero de 2026. Los temas que proponga la ciudadanía a través del canal virtual y/o presencial serán canalizados y remitidos a los funcionarios delegados por las Subsecretarías de Educación, Coordinaciones Zonales y Dirección Distrital, según corresponda. Los temas sugeridos por la ciudadanía deberán ser incorporados, adicionalmente, dentro de sus informes narrativos de rendición de cuentas, conforme lo establece el CPCCS.

A fin de canalizar los temas que proponga la ciudadanía, así como, coordinar las fases del proceso de rendición de cuentas, se solicita remitir de manera consolidada, hasta el 23 de enero de 2026 al correo electrónico de [fernanda.cabreram@educacion.gob.ec](mailto:fernanda.cabreram@educacion.gob.ec), los nombres, correos electrónicos y números de contacto de los delegados para el proceso de rendición de cuentas de las Subsecretarías de Educación, Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales a su cargo, se recomienda que los delegados sean aquellos que tengan continuidad en la institución. Conforme lo determina el CPCCS, se solicita gentilmente se remita de manera consolidada los documentos narrativos (Informe de Rendición de Cuentas 2025) de las Subsecretarías de Educación, Coordinaciones Zonales y de las Direcciones Distritales a su cargo, hasta el 04 de febrero del presente año, a fin de que la Dirección de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos en coordinación con la Dirección de Comunicación Social generen las acciones previas a la fase de socialización y deliberación.

**Fase 2.- Deliberaciones:** literal c del Reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas, el CPCCS establece que *“La deliberación pública se desarrollará de forma presencial y deberá ser retransmitida, a través de plataformas interactivas, y grabada*. En este sentido, cada Subsecretaría de Educación, Coordinación Zonal y Dirección Distrital efectuará una transmisión en vivo sobre la Rendición de Cuentas 2024 en su territorio, para lo cual utilizará la plataforma “Facebook Live Video” que permita la retroalimentación de la ciudadanía; y, cada Dirección

Distrital efectuará una transmisión en vivo sobre la Rendición de Cuentas 2025 en su territorio a través, de la plataforma “Microsoft Teams Live”. De requerirlo necesario, la transmisión podrá estar apoyada de una presentación conservando los formatos de la PPT (Anexo 7). Para este propósito, las Subsecretarías de Educación, Coordinaciones zonales y Direcciones Distritales deberán considerar lo siguiente:

Con al menos 8 días de anticipación (a partir del 04 de marzo de 2026), se deberá difundir ampliamente y poner en conocimiento de la ciudadanía, por todos los medios digitales que disponga (redes sociales, correo electrónico, enlaces a formularios en línea, buzones o medios alternativos), el enlace, el día y la hora de la deliberación, así como, el enlace donde se encuentra disponible el Informe de Rendición de Cuentas preliminar y, el enlace de los foros y las fechas de las deliberaciones. Para la transmisión en vivo, se solicita considerar las fechas establecidas en el cronograma adjunto (*Anexo 2*), y establecer el enlace correspondiente para la transmisión.

Adicionalmente, se solicita a las Subsecretarías de Educación y Coordinaciones Zonales completar la información de los campos requeridos en el cronograma en mención y remitir un consolidado de los eventos a realizarse al correo fernanda.cabreram@educacion.gob.ec, hasta el 04 de marzo de 2026.

Como insumo para el desarrollo de la transmisión en vivo, se adjunta una guía con información y lineamientos mínimos a considerar (*Anexo 3 y Anexo 4*). En la transmisión en vivo se deberán exponer los principales resultados e hitos generados en el 2025, así como, informar a los presentes lo siguiente: El Informe de Rendición de Cuentas Preliminar (narrativo) se encuentra disponible en la página web del MINEDEC. El canal de comunicación que se abrirá para implementar el proceso de las deliberaciones es el foro que se encontrará disponible en el siguiente enlace: <http://foro.educacion.gob.ec>

Los foros para el proceso de las deliberaciones se habilitarán desde el 20 al 31 de marzo de 2026. Para el desarrollo de los foros, los funcionarios previamente delegados por las Subsecretarías de Educación y Coordinaciones Zonales serán registrados como moderadores para atender las diferentes consultas realizadas por la ciudadanía en el proceso de Rendición de Cuentas, para lo cual deberán proceder conforme la guía adjunta (*Anexo 5*).

Una vez efectuada la transmisión, durante el tiempo que estén abiertos los foros (desde el 20 al 31 de marzo de 2026), las Subsecretarías de Educación, Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales deberá difundir ampliamente por todos los medios disponibles el enlace de la transmisión en vivo, el enlace donde estará disponible el Informe de Rendición de Cuentas narrativo (preliminar), así como el enlace de los foros y las fechas para que realicen las deliberaciones.

Al finalizar el proceso de las deliberaciones a través de los foros, cada Subsecretaría de Educación, Coordinación Zonal y Dirección Distrital debe consolidar los aportes realizados por la ciudadanía, ya sea en la transmisión en vivo o en los foros, y retroalimentar el informe de Rendición de Cuentas 2025, así como, elaborar un Acta de Compromiso/Plan de Trabajo sobre lo que implementará en su gestión 2026; para el efecto, se remite el formato (*Anexo 6*).

Se solicita cumplir con las disposiciones establecidas en la Resolución Nro. CPCCS- PLE-SG-069-2021-476, la Resolución Nro. CPCCS- PLE-SG-0310-2023-0176, la Guía especializada del CPCCS; así como, la Hoja de Ruta Institucional establecida para las diferentes actividades del proceso de Rendición de Cuentas 2025 (*Anexo 8*).

La Dirección Distrital 11D09 Zapotillo Educación, ubicado en el Cantón Zapotillo, está conformado por 5 Circuitos Educativos, con funcionalidad de 71 Instituciones Educativas, 70 Fiscales y 1 Fiscomisional

**Tabla 1. Número de Instituciones Educativas en el Distrito 11D09.**

Circuito	Escuela de Educación Básica	Unidades Educativas	TOTAL
11D09C01	10	5	15
11D09C02	12	4	16
11D09C03_06	9	6	15
11D09C04	13	1	14
11D09C05	9	2	11
<b>TOT</b>	53	18	71

Elaborado por: División de Planificación.

Fuente: Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) Período 2025-2026

La Dirección Distrital Zapotillo de Educación, en el período 2025- 2026, cuenta con un total de 3.280 estudiantes matriculados, tanto en el sostenimiento fiscal como fiscomisional, distribuidos en los cinco circuitos educativos.

**Tabla 2 Número total de estudiantes matriculados periodo 2025 – 2026**

Numéricos estudiantes matriculados	
Circuitos	
11D09C01	1574
11D09C02	632
11D09C03_06	548

11D09C04	234
11D09C05	292
<b>Total</b>	<b>3280</b>

Elaborado por: División de Planificación.

Fuente: Matriz cupos disponibles diciembre 2025

Durante el año 2025, las actividades realizadas por la Unidad de Atención Ciudadana incluyeron la atención a usuarios, líderes, rectores y directores de las diferentes instituciones educativas, tanto de manera presencial como a través de llamadas telefónicas. En total, se atendieron e ingresaron 81 trámites en la plataforma MOGAT.

### 3. Rendición de cuentas gestión 2025

Ejes de acción

Ejes de acción (Tomado de la página web del Mineduc <https://educacion.gob.ec/ejes-de-accion/>)

#### o Educación segura

Educación segura: el programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la participación de toda la comunidad educativa. Además, se establece una priorización de las unidades educativas según su nivel de riesgo, lo que permite una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados.

#### Atención a la comunidad educativa

Se brindó atención oportuna y eficiente a los usuarios internos y externos, con el objetivo de que sus requerimientos sean atendidos de manera rápida y eficaz, fortaleciendo la confianza ciudadana y la calidad del servicio público educativo.

#### Atención a trámites ciudadanos – Plataforma MOGAC

La Dirección Distrital de Educación **11D09** presenta el siguiente resumen de los trámites gestionados a través de la plataforma **MOGAC**, comprendidos desde enero hasta diciembre del 2025 por las diferentes divisiones y unidades distritales:

Tabla 3 Trámites atendidos

DISTRITO	TRAMITES INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPO	RESUELTOS ATRASO	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTES CON ATRASO
----------	---------------------	--------------------	------------------	---------------------	-----------------------

APOYO Y SEGUIMIENTO	55	54	1	0	0
ASESORIA JURIDICA	1	1	0	0	0
ATENCION CIUDADANA	25	25	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>81</b>	<b>80</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Atención ciudadana

Elaborado por: División de Planificación

### Resultados alcanzados:

- **Año 2025:** 81 solicitudes ciudadanas atendidas.

Durante el año 2025 se ingresaron, a través de la plataforma MOGAC, 81 trámites ciudadanos, de los cuales 80 fueron resueltos dentro del plazo establecido.

### Instituciones Educativas jurisdicción Distrito 11D09 Zapotillo Educación, Ordinaria, otros sostenimientos

La Dirección Distrital 11D09 Zapotillo-Educación, cuenta con 71 instituciones educativas distribuidas en las siete parroquias del Cantón, comprende cinco circuitos: 11D09C01 Zapotillo con 10 Escuelas de Educación Básica y 5 Unidades Educativas totalizando 15 instituciones educativas; 11D09C02 Paletillas con 13 Escuelas de Educación Básica y 3 Unidades Educativas sumando 16 instituciones; son 15 las instituciones del 11D09C03\_06 Bolaspamba-Mangahurco-Cazaderos con 11 Escuelas de Educación Básica y 4 Unidades Educativas; 11D09C04 Garzareal con 14 Escuelas de Educación Básica y una Unidad Educativa, totaliza de 12 establecimientos educativos; y 11D09C05 Limones con 10 Escuelas de Educación Básica y una Unidad Educativa total 11.

### Número de instituciones educativas ordinarias y otros sostenimientos Dirección Distrital 11D09

Son 70 los establecimientos con oferta ordinaria y una institución de otros sostenimientos, (Fiscomisional) totalizando 71

Tabla 4 Número de instituciones educativas ordinarias y otros sostenimientos Dirección Distrital 11D09

Circuito	Escuela de Educación Básica	Unidades Educativas	TOTAL
----------	-----------------------------	---------------------	-------

<b>11D09C01</b>	10	5	<b>15</b>
<b>11D09C02</b>	12	4	<b>16</b>
<b>11D09C03_06</b>	9	6	<b>15</b>
<b>11D09C04</b>	13	1	<b>14</b>
<b>11D09C05</b>	9	2	<b>11</b>
<b>TOT</b>	<b>53</b>	<b>18</b>	<b>71</b>

Fuente: Apoyo, Seguimiento y Regulación  
Elaborado por: División de Planificación

Tabla 5 Número de instituciones educativas otros sostenimientos Dirección Distrital 11D09

NOMBRE INSTITUCION EDUCATIVA	CIRCUITO	SOSTENIMIENTO
UNIDAD EDUCATIVA REINA MATERNAL DE LA FRONTERA	11D09C01	FISCOMISIONAL

Fuente: Apoyo, Seguimiento y Regulación  
Elaborado por: División de Planificación

○ Cobertura de oferta educativa ordinaria (demanda)

Tabla 6 oferta educativa ordinaria (demanda)

Circuito	Escuela de Educación Básica	Unidades Educativas	TOTAL
<b>11D09C01</b>	10	5	<b>15</b>
<b>11D09C02</b>	12	4	<b>16</b>
<b>11D09C03_06</b>	9	6	<b>15</b>
<b>11D09C04</b>	13	1	<b>14</b>
<b>11D09C05</b>	9	2	<b>11</b>
<b>TOT</b>	<b>53</b>	<b>18</b>	<b>71</b>

Fuente: Apoyo, Seguimiento y Regulación  
Elaborado por: División de Planificación

La Dirección Distrital 11D09 Zapotillo-Educación, cuenta con una población estudiantil de 3280 estudiantes, 270 docentes distribuidos en las siete parroquias del Cantón Zapotillo, comprendidos en cinco circuitos, 7 parroquias, 1 urbana y 6 rurales.

Tabla 7 Población estudiantil, instituciones, docentes por circuitos Dirección Distrital 11D09

CIRCUITO	PARROQUIA	NUMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NUMERO DE ALUMNOS	PORCENTAJE
11D09C01	ZAPOTILLO	15	1574	47,99 %
11D09C02	PALETILLAS	16	632	19,27 %
11D09C03_6	BOLASPAMBA-MANGAHURCO-CAZADEROS	15	548	16,71%
11D09C04	GARZA REAL	14	234	7,13 %
1D09C05	LIMONES	11	292	8,90 %
<b>TOTAL</b>		<b>71</b>	<b>3280</b>	<b>100%</b>

Fuente: Apoyo, Seguimiento y Regulación  
Elaborado por: División de Planificación

o Promoción y titulación de estudiantes (oferta ordinaria)

el proceso de titulación, la Dirección Distrital 11D09 Zapotillo – Educación graduó a 196 Neo-bachilleres de la República del Ecuador, correspondientes a las modalidades de Bachillerato General Unificado en Ciencias y Bachillerato Técnico Productivo, conforme al siguiente detalle:

Tabla 8 Numérico de estudiantes que accedieron al proceso de titulación de la Dirección Distrital 11D09 Zapotillo-Educación

PARROQUIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	BGU CIENCIAS		BGU TÉCNICO	
		H	M	H	M
ZAPOTILLO	UNIDAD EDUCATIVA ZAPOTILLO	19	18	5	1
	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL REINA MATERNAL DE LA FRONTERA	8	19	0	0
	UNIDAD EDUCATIVA JORGE AMABLE QUEZADA PINZÓN	9	8	0	0
	UNIDAD EDUCATIVA LÁZARO CÁRDENAS	1	6	0	0
PALETILLAS	UNIDAD EDUCATIVA GALO ROLANDO VÉLEZ RIVERA	15	12	0	0
	UNIDAD EDUCATIVA SOLDADO FRANCISCO ARTURO CORONEL	3	2	0	0



	UNIDAD EDUCATIVA PINTAC	8	10	0	0
<b>BOLASPAMBA</b>	UNIDAD EDUCATIVA "GREGORIO MARAÑÓN"	6	5	0	0
	UNIDAD EDUCATIVA "PROFESOR ENRIQUE SANTÍN MALLA"	8	7	0	0
<b>MANGAHURCO</b>	UNIDAD EDUCATIVA MANGAHURCO	0	0	6	2
<b>CAZADEROS</b>	UNIDAD EDUCATIVA PLAZA LEDESMA	3	1	0	0
<b>LIMONES</b>	UNIDAD EDUCATIVA "FRANCISCO DE ORELLANA"	7	7	0	0
<b>SUBTOTAL</b>		87	95	11	3
<b>TOTAL</b>	12 instituciones educativas			196	

*Fuente:* Apoyo, Seguimiento y Regulación

*Elaborado por:* División de Planificación

Durante el año 2025, un total de 196 estudiantes de tercero de bachillerato accedieron al proceso de titulación en las diferentes Unidades Educativas del Distrito 11D09. De este total, 182 estudiantes corresponden a la modalidad de Bachillerato General Unificado (BGU) en Ciencias, distribuidos en 87 hombres y 95 mujeres, lo que representa el 92,86 % del total de titulados.

Por otro lado, 14 estudiantes se titularon en la modalidad de Bachillerato Técnico, de los cuales 11 fueron hombres y 3 mujeres, equivalente al 7,14 % del total. Esta diferencia evidencia una marcada predominancia del BGU en Ciencias frente a la modalidad técnica en el proceso de titulación del período analizado.

#### o **Educación a distancia y virtual (demanda y titulación)**

*El MINEDUC a través de una plataforma educativa genera ambientes de aprendizaje basado en medios tecnológicos, el estudiante realiza un proceso autónomo y recibe el acompañamiento de un tutor o guía, en asignaturas /o malla curricular en Básica Superior y bachillerato a distancia-virtual.*

*El servicio educativo modalidad a distancia-virtual, está dirigido a personas jóvenes, adultas y adultas mayores que, por diferentes circunstancias, no han concluido su educación en el tiempo establecido por la educación ordinaria. Se destaca, que los beneficiarios de este proceso educativo se encuentran bajo la tutoría de docentes idóneamente preparados pertenecientes al Colegio de Bachillerato PCEI "Teniente Hugo Ortiz", el Ministerio de Educación asigno esta institución educativa a la Zona 7 de Educación. para cumplir el anhelo de terminar el Bachillerato,*

*Fueron 37 los estudiantes que se matricularon en el periodo de inscripciones, que culminó en el mes de noviembre de 2025, 11 hombres y 26 mujeres, en los siguientes niveles educativos*

Tabla 9 Numérico de la cobertura de estudiantes de la Dirección Distrital 11D09 Zapotillo-Educación oferta distancia virtual

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	BASICA SUPERIOR						BACHILLERATO					
	8vo		9no		10m0		1ERO		2DO		3ERO	
COLEGIO DE BACHILLERATO PCEI "TENIENTE HUGO ORTIZ"	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
	6	8	0	4	2	2	2	9	1	2	0	1
<b>SUBTOTAL</b>	<b>14</b>		<b>4</b>		<b>5</b>		<b>11</b>		<b>3</b>		<b>1</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>											

Fuente: Apoyo, Seguimiento y Regulación

Elaborado por: División de Planificación

○ Cobertura de oferta educativa extraordinaria (demanda)

Son 25 los estudiantes que se benefician de la oferta educativa extraordinaria, distribuidos 5 en Básica Superior y 20 en Bachillerato, los mismos que cumplen con la normativa creada para el efecto.

Tabla 10 Numérico de la cobertura de estudiantes de la Dirección Distrital 11D09 Zapotillo-Educación oferta extraordinaria

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	BASICA SUPERIOR				BACHILLERATO			
				1ERO		2DO		3ERO	
		H	M	H	M	H	M	H	M
11H01542	UNIDAD EDUCATIVA ZAPOTILLO								
<b>SUBTOTAL</b>		0	5	7	6	0	0	1	6
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>		<b>13</b>		<b>0</b>		<b>7</b>	

Fuente: Apoyo, Seguimiento y Regulación

Elaborado por: División de Planificación

○ Promoción y titulación de estudiantes (oferta extraordinaria)

Estas modalidades constituyen una estrategia fundamental para garantizar el derecho a la educación a lo largo de la vida, promoviendo la inclusión, la equidad y la superación

personal de la población que, por diversas circunstancias, no pudo finalizar sus estudios en la edad regular.

El impacto de estas ofertas se evidencia en los procesos de titulación alcanzados, los cuales contribuyen no solo al desarrollo académico de los beneficiarios, sino también a su inserción social, laboral y productiva, fortaleciendo el tejido social de las comunidades del distrito.

El Colegio de Bachillerato “Zapotillo” incorporó a 14 Neo-Bachilleres de la República del Ecuador, en Oferta Extraordinaria, especialización Bachillerato General Unificado en Ciencias.

**Tabla 11 Estudiantes que accedieron al proceso de titulación de la Dirección Distrital 11D09 Zapotillo-Educación oferta extraordinaria**

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	BGU CIENCIAS		BGU TÉCNICO	
		H	M	H	M
11H01542	UNIDAD EDUCATIVA ZAPOTILLO (Oferta Extraordinaria)	3	11	0	0

Fuente: Apoyo, Seguimiento y Regulación

Elaborado por: División de Planificación

○ **Bachillerato técnico (I.E. ofertas, población estudiantil)**

Son 71 las instituciones educativas, que pertenecen a la Dirección Distrital 11D09 Zapotillo, dos de ellas Ofertan Bachillerato Técnico, figura profesional “Producción Agropecuaria”

**Tabla 12 Cobertura de estudiantes Bachillerato Técnico de la Dirección Distrital 11D09 Zapotillo-Educación**

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	BGU TÉCNICO					
		1ERO		2DO		3ERO	
		H	M	H	M	H	M
11H01564	UNIDAD EDUCATIVA MANGAHURCO	5	4	5	5	5	4
11H01542	UNIDAD EDUCATIVA ZAPOTILLO	5	5	10	5	2	4

<i>Ubttotal</i>	9	9	15	10	7	8
<b>Total</b>	18		16		15	

Fuente: Apoyo, Seguimiento y Regulación

Elaborado por: División de Planificación

### Demanda de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad (UDAI)

Es una unidad especializada y técnicamente implementada a nivel territorial para la atención a los estudiantes en situaciones de discapacidad a través de la evaluación, asesoramiento, ubicación e intervención psicopedagógica en los diversos programas y servicios educativos, en todas las modalidades de atención y en todos los niveles del sistema educativo. La UDAI brinda un servicio de calidad, a través de la generación de 3 ejes de acción, establecidos en concordancia con la trayectoria escolar de las/los estudiantes con NEE asociadas o no a la discapacidad del Sistema Nacional de Educación, garantizando la inclusión educativa y una atención integral a los/las estudiantes con NEE asociadas o no a la discapacidad.

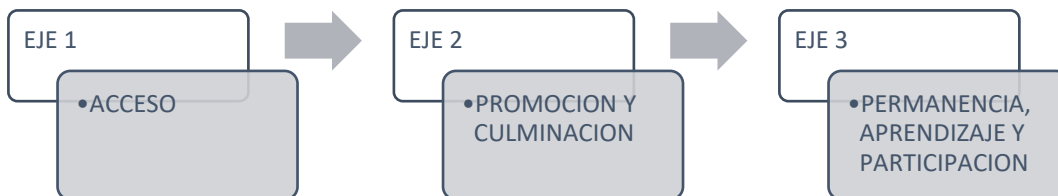


Tabla 13 Cuadro estadístico de estudiantes con nee asociadas y no asociadas a una discapacidad de las diferentes I.E. pertenecientes al distrito 11d09 zapotillo – educación que recibieron atención, acompañamiento y seguimiento psicopedagógico de manera presencia

Circuito	No. Instituciones Educativas	No. Estudiantes atendidos con Carnet discapacidad	No. Estudiantes atendidos sin Carnet discapacidad	Total, estudiantes
11D09C01	12	26	75	101
11D09C02	14	8	36	44
11D09C03_06	13	3	28	31

11D09C04	12	3	16	19
11D09C05	8	2	23	25
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>42</b>	<b>178</b>	<b>220</b>

Fuente: UDAI

Elaborado por: División de Planificación

En relación al año 2024, en el 2025, son 178 los estudiantes sin carnet de discapacidad que han sido incorporados a la atención por parte de UDAI, totalizando 220, reflejando un 5.03 % del total de la población estudiantil, abarcando el 83.1% del total de establecimientos educativos jurisdicción distrital; el apoyo y evaluación psicopedagógica de los estudiantes con NEE asociados o no asociados a una discapacidad, nos permite otorgar el asesoramiento a docentes sobre adaptaciones curriculares, la aplicación de estrategias metodológicas para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Tabla 14 Cuadro Estadístico De Docentes A Quienes Se Brindó Capacitaciones De Forma Grupal E Individual Durante El Año 2025

Circuito	Tema	No. Instituciones Educativas	No. Docentes Capacitados
11D09C01	* ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA LA ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIFICAS ASOCIADAS Y NO ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD	10	68
11D09C02	* BUENAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS POR PARTE DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	12	45
11D09C03_06		8	36
11D09C04	* INCLUSION EDUCATIVA Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIFICAS ASOCIADAS Y NO ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD	6	18
11D09C05		5	22
<b>TOTAL</b>		<b>41</b>	<b>189</b>

Fuente: UDAI

Elaborado por: División de Planificación

El 57.7% del total de establecimientos educativos, jurisdicción distrital, y el 72.1% de los docentes han sido capacitados en la temática señalada.

Tabla 15 Cuadro Estadístico De Representantes Legales, Que Se Les Brindó Orientación Psicoeducativa En Tema: "Inclusión, Adaptación Y Aprendizaje De Sus Representados Dentro Del Sistema Educativo".

INSTITUCION EDUCATIVA	AMIE	SECTOR	REPRESENTANTES	TOTAL ATENDIDOS
UNIDAD EDUCATIVA REINA MATERNAL DE LA FRONTERA	11H01555	ZAPOTILLO	12	12
UNIDAD EDUCATIVA JOSE ANTONIO CAMPOS	11H01551	ZAPOTILLO	16	16
UNIDAD EDUCATIVA JORGE AMABLE QUEZADA PINZÓN	11H01560	CEIBA CHICA	10	10
UNIDAD EDUCATIVA "GALO ROLANDO VÉLEZ RIVERA"	11H01607	PALETILLAS	8	8
UNIDAD EDUCATIVA "GREGORIO MARAÑÓN"	11H01565	BOLASPAMBA	4	4
UNIDAD EDUCATIVA "SOLDADO FRANCISCO ARTURO CORONEL"	11H01608	CAUCHO GRANDE	5	5
UNIDAD EDUCATIVA "MANGAHURCO"	11H01564	MANGAHURCO	10	10
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "JOSE FELIX DE VALDIVIESO"	11H01545	JAGUAY GRANDE	8	8
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "PRIMERO DE MAYO"	11H01623	VEGA ALTA	4	4
UNIDAD EDUCATIVA "SOLDADO SEGUNDO NARVAEZ"	11H01575	GRAMADALES	2	2
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BARON DE HUMBOLT	11H01571	MANGAHURCO	5	5
UNIDAD EDUCATIVA FRANCISCO DE ORELLANA	11H01590	LIMONES	16	16
UNIDAD EDUCATIVA PLAZA LEDESMA	11H01567	CAZADEROS	4	4
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JULIO HIDALGO GONZALEZ	11H01593	TRONCO QUEMADO	6	6
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BENARDINA MONCADA	11H01577	EL OVERAL	4	4
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AMERICA	11H01570	PROGRESO	2	2
ESCUELA DE EDUCACION BASICA PUERTO RICO	11H01592	CABEZA DE TORO	2	2
ESCUELA DE EDUCACION BASICA PEDRO BOUGUER	11H01566	HUASIMO NORTE	5	5
UNIDAD EDUCATIVA ZAMORA	11H01579	GARZA REAL	7	7
UNIDAD EDUCATIVA ZAPOTILLO	11H01542	ZAPOTILLO	21	21
UNIDAD EDUCATIVA PINTAC	11H01615	AÑALCAL	6	6
ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN HERMES REQUENA RAMIREZ	11H01599	HUALTACOS	4	4
ESCUELA DE EDUCACION BASICA FRONTERA SUR	11H01589	PUEBLO NUEVO	3	3

ESCUELA DE EDUCACION BASICA 4 DE AGOSTO	11H01587	GARZA REAL	4	4
			165	<b>TOTAL</b> 165

Fuente: UDAI

Elaborado por: División de Planificación

Si analizamos la cobertura con el total de estudiantes jurisdicción distrital, se ha copado el 5.03% del universo de 3280 alumnos, se apreciaría como baja, en el tema **INCLUSIÓN, ADAPTACIÓN Y APRENDIZAJE** de orientación psicopedagógica, pero si **ASOCIAMOS** lo señalado en la Tabla 9, número de estudiantes CON NEE ASOCIADAS Y NO ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD, (**220 atendidos**), y/o recibieron atención, acompañamiento y seguimiento psicopedagógico, sobrepasa el 130%, es decir UDAI, ha enfatizado el apoyo y sensibilización a padres de familia, por cuanto se ha evidenciado falta de compromiso con sus representados, aduciendo falta de tiempo, recursos. Es así, que UDAI considera al representante como principal aliado en el aprendizaje dentro del sistema educativo.

**Tabla 16 Cuadro Estadístico De Estudiantes Nuevos Con Carnet De Discapacidad Que Fueron Incluidos En El Año 2025**

INSTITUCION EDUCATIVA	N° DE ESTUDIANTES	TOTAL
UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL REINA MATERNAL DE LA FRONTERA	1	01
UNIDAD EDUCATIVA PINTAC	1	01
ESCUELA DE EDUCACION BASICA VICENTE VALDIVIEZO MORA	1	01
<b>TOTAL</b>		<b>03</b>

Fuente: UDAI

Elaborado por: División de Planificación

Al incorporarse 3 estudiantes en el año 2025, totalizarían 45 alumnos con carnet de discapacidad reflejando el 1.37%, del total de población estudiantil 3280 de la Dirección Distrital 11D09.

**Tabla 17 Cuadro Estadístico De Estudiantes Con Nee Asociadas A Una Discapacidad De Las Diferentes Instituciones Educativas Pertenecientes Al Distrito 11d09 Zapotillo – Educación Que Se Incorporaron Como Nuevos Bachilleres De La Republica Del Ecuador Durante El 2025**

AMIE	Nombre Institución Educativa	Carnet de Discapacidad	Sin Carnet Discapacidad	No. Bachilleres
11H01542	UNIDAD EDUCATIVA ZAPOTILLO	1	0	1

<b>11H01555</b>	UNIDADA EDUCATIVA REINA MATERNAL DE LA FRONTERA	3	0	3
<b>11H01552</b>	UNIDAD EDUCATIVA LAZARO CARDENAS	1	0	1
<b>11H01615</b>	UNIDAD EDUCATIVA PINTAC	1	0	1
<b>TOTAL</b>		<b>6</b>	<b>0</b>	<b>6</b>

Fuente: UDAI

Elaborado por: División de Planificación

Los 6 estudiantes CON NEE ASOCIADAS A UNA DISCAPACIDAD, titulados en el 2025, reflejan el 3.1% del total de bachilleres incorporados en ese año.

**ANEXO FOTOGRAFICO 1**

**UDAI**

Ilustración 2 Servicios UDAI 11D09 Zapotillo



capacitaciones dirigidas a las instituciones educativas, con la finalidad de transmitir conocimientos en gestión de riesgos.

Tabla 18 Fortalecimiento en temas de gestión de riesgos, a través de capacitaciones

TEMA	INSTITUCIONES COOPERANTES	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
<b>PRIMEROS AUXILIOS Y SEXUALIDAD INTEGRAL.</b>	MINISTERIO DE SALUD.	71
<b>INMUNIZACION Y PREVENCION DIRIGIDO A LA POBLACION ESCOLARIZADA.</b>	MINISTERIO DE EDUCACION	71
<b>DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS DOCENTES ANTE HECHOS DE VIOLENCIA DETECTADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO.</b>	MINISTERIO DE EDUCACION	71
<b>IMPLEMENTACION DE LAS HERRAMIENTAS COLMEA EN EL SISTEMA EDUCATIVO PGR</b>	MINISTERIO DE EDUCACION	71
<b>MANEJO DE EXTINTORES A DOCENTES</b>	CUERPO DE BOMBEROS	71
<b>RIESGOS DE LA PIROTECNIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO</b>	CUERPO DE BOMBEROS	71
<b>PREVENCION DE INCENDIOS</b>	CUERPO DE BOMBEROS	71
<b>SEGURIDAD PREVENTIVA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS</b>	UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA	71
<b>USO DEL BOTON DE SEGURIDAD RESPONDE EDUC PARA AUTORIDADES EDUCATIVAS Y FUNCIONARIOS DECE</b>	MINISTERIO DE EDUCACION	71

Fuente: Riesgos

Elaborado por: División de Planificación

Se coordinó la actividad de simulacros en las 71 instituciones educativas, jurisdicción distrital, mediante ejercicios prácticos, con el objeto de enfrentar en su propio territorio, la situación real de cada institución educativa, utilizando destrezas, habilidades y técnicas propias, con las que atenderían casos reales.

- Simulacros

Tabla 19 Simulacros

SIMULACRO	DURACION	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	DOCENTES	ESTUDIANTES
<b>AMENAZA DE MAYOR INCIDENCIA O IMPACTO IDENTIFICADA EN EL PIRR</b>	UNO POR MES	71 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	255	3461

Fuente: Riesgos

Elaborado por: División de Planificación

- **Generación y actualización de planes de contingencia**

Las 71 instituciones educativas de la Dirección Distrital 11D09 Zapotillo Educación, actualizaron y registraron el PIRR Plan Institucional de Reducción de Riesgos

- **Monitoreo de eventos peligrosos**

Durante el año 2025, la Unidad de Gestión de Riesgos no registró eventos peligrosos.

- **Alimentación escolar de calidad**
- **Alimentación escolar de calidad:** impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado. Se refuerza con el Programa Mundial de Alimentos para la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables en 14 instituciones educativas que beneficiarán a 16,793 estudiantes.

- **Programa de Alimentación Escolar**

Este programa no solo atiende las necesidades nutricionales básicas de los estudiantes, sino que también representa una estrategia clave para reducir el ausentismo escolar, mejorar la capacidad de concentración en el aula y fortalecer el desarrollo físico y cognitivo, especialmente en las zonas rurales y de difícil acceso. El alcance del PAE en el distrito reafirma el compromiso institucional por garantizar entornos escolares inclusivos y equitativos.

A continuación, se detalla dicha distribución realizada en coordinación con el proveedor.

*Tabla 20 Distribución a los beneficiarios del programa de alimentación escolar.*

Detalle de orden de compra y su respectiva distribución a los beneficiarios del programa de alimentación escolar desde mayo a diciembre 2025					
Orden de compra	Mes de consumo	Instituciones educativas	Total Estudiantes beneficiados	Número de días de cobertura	Total raciones alimenticias
20E20C SICAE 2024	Mayo 2025	71	2598	20	51.880
30E20C SICAE 2024	Junio 2025	71	2568	19	48.792
10E30C SICAE 2024	Julio 2025	71	2500	30	75.000

2OE3OC SICAE 2024	Septiembre 2025	71	2503	20	50.060
3OE3OC SICAE 2024	Octubre 2025	71	2511	20	50.220
1OE4OC SICAE 2024	Noviembre2 025	71	2501	19	47.519
2OE4OC SICAE 2024	Diciembre 2025	71	2502	16	40.032
<b>TOTAL</b>	7 meses	71	<b>17683</b>	<b>144</b>	<b>363.503</b>

Fuente: ASRE

Elaborado por: División de Planificación

El Programa de Alimentación Escolar (PAE), implementado por el Ministerio de Educación (MinEduc), tiene como objetivo garantizar el derecho a la educación mediante la provisión de una alimentación saludable, segura y oportuna, contribuyendo al bienestar integral, la permanencia y el rendimiento escolar de los estudiantes del sistema educativo fiscal. En este contexto, la Dirección Distrital 11D09 Zapotillo–Educación informa que, durante EL 2025, se distribuyeron un total de 363.503 raciones alimenticias, cubriendo 144 días efectivos de atención en las 71 instituciones educativas del distrito.

- **Reinserción escolar**
- **Reinserción escolar:** nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando. Por lo que el Ministerio de Educación lleva implementando varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un período prolongado regresen al sistema educativo. Una de ellas es “Todos al Aula”, con su programa ALERTAS SUUSEN logrando en 5 meses una reinserción de 83 NNA que se encontraban fuera del sistema educativo nacional.

○ **Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI)**

El **Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI)** es una modalidad educativa no escolarizada implementada por el Ministerio de Educación del Ecuador, orientada a garantizar el desarrollo integral de niñas y niños de 0 a 5 años que residen en zonas rurales y de difícil acceso, donde no existen centros de educación inicial formales. A través de visitas domiciliarias y encuentros educativos, profesionales en Educación Inicial brindan acompañamiento a las familias, promoviendo prácticas de crianza respetuosa, estimulación temprana, salud, nutrición y protección, con el fin de fortalecer las capacidades parentales y preparar a los niños para su futura escolarización.

Tabla 21 Cobertura del Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI) beneficiada de la Dirección Distrital 11D09 Zapotillo-Educación

Cobertura del Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI) beneficiada de la Dirección Distrital 11D09 Zapotillo-Educación					
PARROQUIA DE COBERTURA	Sector/barrio de Cobertura	INSTITUCIÓN ANCLADA	INICIAL		NUMERO DE FAMILIAS BENEFICIADAS
			Grupo 3 años	Grupo 4 años	
GARZA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Barrio Ceiba Grande,</li> <li>• Barrio Pasaje, Hacienda Vieja 2,</li> <li>• Barrio Chambarango,</li> <li>• Barrio Zapallal,</li> <li>• Barrio Corregidor,</li> <li>• Barrio Totumos,</li> <li>• Barrio Pavas,</li> <li>• Barrio Bejuca,</li> <li>• Barrio Overal, Via Cabeza de Toro,</li> <li>• Barrio La manga.</li> </ul>	Unidad Educativa "Zamora"	13	15	28
PALETILLAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Barrio Cochas del Almendro</li> <li>• Barrio Tambillo,</li> <li>• Barrio Pindo,</li> <li>• Barrio Sauces</li> </ul>	Escuela De Educación Básica "Caracas"	15	12	27
<b>TOTAL</b>	<b>14 SECTORES/BARRIOS</b>	<b>2</b>	<b>28</b>	<b>27</b>	<b>55</b>

Fuente: Apoyo, Seguimiento y Regulación

Elaborado por: División de Planificación

El Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI) cuenta con la valiosa participación de dos profesionales en Educación Inicial, quienes brindan cobertura a diversos sectores de las parroquias Garza Real y Paletillas.

En la parroquia Garza Real, el SAFPI beneficia a un total de 28 niños, de los cuales 13 corresponden a niños de 3 años de edad y 15 a niños de 4 años. Estos últimos han culminado el nivel de Educación Inicial y actualmente se encuentran matriculados en primero de Educación General Básica. Los sectores atendidos en esta parroquia incluyen: Barrio Ceiba Grande, Barrio Pasaje, Barrio Hacienda Vieja 2, Barrio Chambarango, Barrio Zapallal, Barrio Corregidor, Barrio Totumos, Barrio Pavas, Barrio Bejuca y Barrio Overal (vía Cabeza de Toro).

De manera similar, en la parroquia Paletillas, el SAFPI atiende a un total de 27 niños, de los cuales 15 tienen 3 años de edad y 12 tienen 4 años, quienes también han culminado el nivel inicial y continúan su proceso educativo en primero de Educación General Básica. Los sectores beneficiados en esta parroquia son: Barrio Cochas, Barrio Tambillo, Barrio Pindo, Barrio Polo Polo y Barrio La Victoria.

Este acompañamiento especializado evidencia el compromiso de la Dirección Distrital 11D09 Zapotillo-Educación, a través del Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI), por garantizar una atención integral y de calidad en los primeros años de vida, promoviendo el desarrollo integral y la continuidad educativa de niñas y niños en las comunidades atendidas.

- **Actividades desarrolladas por la Dirección Distrital 11D09 Zapotillo – Programa "Todos al Aula"**

Por parte de la Dirección Distrital 11D09 Zapotillo-Educación, para dar cumplimiento el programa Todos al Aula, durante el 2024, desarrollo las siguientes actividades:

**Conformo de brigadas territoriales de seguimiento educativo**, integradas por funcionarios de las Unidades de **ASRE (Apoyo, Seguimiento y Regulación)**, **docentes del programa SAFPI**, (Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia), **Promotor Educativo del Plan Aprender a Tiempo**, y **funcionarios de la UDAI (Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión)**. Estas brigadas realizaron visitas domiciliarias en las distintas parroquias del circuito para identificar casos de inasistencia o abandono escolar.

**Resolvió las alertas nominales educativas, del sistema SUUSEN**, y reportes institucionales, permitiendo la identificación temprana de estudiantes con riesgo de abandono.

**Diagnóstico de causas de inasistencia escolar:** durante las visitas, las brigadas recopilaban información sobre los factores que impedían la asistencia regular, tales como: condiciones económicas, migración, embarazo adolescente, trabajo infantil, problemas de salud o falta de acceso tecnológico.

**Articulación con programas de reinserción educativa:** se promovió el uso del **Plan Aprender a Tiempo** y otras estrategias ministeriales que permiten el retorno flexible de estudiantes, mediante modalidades virtuales o adaptadas a la realidad local.

**Acompañamiento psicosocial y familiar:** a través de la UDAI y el equipo de ASRE, se brindó orientación a familias sobre el derecho a la educación y la importancia de la permanencia escolar. Se ofreció acompañamiento psicológico y derivaciones a servicios de protección en casos de vulnerabilidad.

Estas acciones reflejan el compromiso institucional de la Dirección Distrital 11D09 Zapotillo por garantizar que ningún niño, niña o adolescente quede fuera del sistema educativo, reforzando el enfoque de inclusión, equidad y protección de derechos en el marco del programa **"Todos al Aula"**.

- Población estudiantil atendidas en el programa Aprender a tiempo de la Dirección Distrital 11D09 Zapotillo-Educación

*Tabla 22 Población estudiantil atendidas en el programa Aprender a tiempo de la Dirección Distrital 11D09 Zapotillo-Educación.*

PARROQUIA	NUMERO DE ALERTAS	REINSERCIÓN ESCOLAR	Porcentaje de reinserción
ZAPOTILLO	130	31	23,85 %
PALETILLAS	113	25	22,12%
BOLASPAMBA-MANGAHURCO-CAZADEROS	58	11	18,97 %
GARZA REAL	64	9	14,06 %
LIMONES	37	7	18,92 %
<b>Total</b>	<b>402</b>	<b>83</b>	<b>20,65 %</b>

Fuente: ASRE

Elaborado por: División de Planificación

Durante el presente período, se registraron un total de **402 alertas por riesgo de abandono** escolar en las distintas parroquias que conforman el Distrito Educativo 11D09 Zapotillo. Frente a esta problemática, el Ministerio de Educación, a través de sus estrategias de acompañamiento familiar y comunitario, ha desarrollado acciones orientadas a garantizar el derecho a la educación y la permanencia escolar de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Gracias a estas acciones, a nivel distrital, se alcanzó un **20,65 % de reinserción** respecto al total de alertas registradas, lo que refleja avances en las acciones de seguimiento y acompañamiento; sin embargo, también pone de manifiesto la necesidad de **fortalecer las estrategias de intervención** para incrementar la permanencia y retorno de los estudiantes al sistema educativo.

A nivel parroquial, se observa que Zapotillo (23,85 %) y Paletillas (22,12 %) presentan los mayores porcentajes de reinserción, lo que podría estar asociado a una mayor cobertura institucional, accesibilidad a los servicios educativos y articulación interinstitucional. En contraste, Garza Real (14,06 %) registra el porcentaje más bajo, lo que evidencia desafíos relacionados con la dispersión geográfica y posibles barreras socioeconómicas que dificultan el proceso de reinserción.

Los resultados obtenidos resaltan la importancia de reforzar el trabajo territorial, priorizando las parroquias con menores índices de reinserción, mediante acciones focalizadas, acompañamiento familiar y coordinación intersectorial, a fin de garantizar el derecho a la educación y reducir el riesgo de abandono escolar en el distrito.

- **Registros docentes, estadística**
  - **Revalorización docente**
  - **Revalorización docente:** promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.
  - **Nómina De Personal De La Dirección Distrital 11d09 Zapotillo Educación**

La Dirección Distrital de Educación 11D09 Zapotillo – Educación, está constituida por personal de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) y Código de Trabajo de la siguiente manera:

**Tabla 23 Nómina De Personal De La Dirección Distrital 11D09 Zapotillo Educación**

DETALLE PERSONAL LOEI	NRO.
DOCENTES CON NOMBRAMIENTO	120
DOCENTES CON NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	21
DOCENTES CON CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES	129
<b>TOTAL PERSONAL LOEI</b>	<b>270</b>
<b>TOTAL PERSONAL LOSEP</b>	<b>14</b>
<b>TOTAL PERSONAL CÓDIGO DE TRABAJO</b>	<b>08</b>

Fuente: TTHH

Elaborado por: División de Planificación

- **Revalorización profesional.** Operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna.
  - **Registros docentes**

La Dirección Distrital 11D09, en el año 2025, ha incrementado el número de profesores, de 264 año 2024, a 270 el presente año lectivo, resolviendo el déficit, que se venía arrastrando, por circunstancias de ampliación de oferta educativa, fallecimiento, renuncias, jubilaciones.

Tabla 24 Número docentes por Circuito y oferta educativa, educación ordinaria y otros sostenimientos

Circuito	Escuela de Educación	Unidades Educativas	TOTAL
<b>11D09C01</b>	11	100	<b>111</b>
<b>11D09C02</b>	13	39	<b>52</b>
<b>11D09C03_06</b>	11	48	<b>58</b>
<b>11D09C04</b>	13	9	<b>22</b>
<b>11D09C05</b>	8	19	<b>27</b>
<b>TOTAL</b>			<b>270</b>

Fuente: Planificación

Elaborado por: División de Planificación

Tabla 25 Número docentes otros sostenimientos

Circuito	Nombre de la institución	Docentes nombramiento	Docentes nombramiento provisional	Docentes contratados	TOTAL
<b>11D09C01</b>	UNIDAD EDUCATIVA REINA MATERNAL DE LA FRONTERA	8	1	9	18

Fuente: Planificación

Elaborado por: División de Planificación

En la siguiente tabla, detallamos el circuito, número, y situación contractual de la planta docente en la Dirección Distrital 11D09

Tabla 26 Número docentes modalidad contractual

Circuito	Docentes con nombramiento	Docentes nombramiento provisional	Docentes contratados	TOTAL
<b>11D09C01</b>	64	3	40	<b>108</b>

11D09C02	21	4	27	50
11D09C03_06	15	3	41	58
11D09C04	9	2	11	22
11D09C05	15	0	12	27
<b>TOTAL</b>				
<b>TOTAL DOCENTES SAFPY, APRENDIENDO A</b>		<b>2</b>	<b>1</b>	<b>5</b>
	<b>TOTAL</b>			<b>270</b>

Como se puede evidenciar en el circuito 11D09C01 tenemos un total de 108 docentes, en el circuito 11D09C02 un total de 50 docentes, en el circuito 11D09C03\_06 un total de 58 docentes, en el circuito 11D09C04 un total de 22 docentes; y, en el circuito 11D09C05 un total de 27 docentes. Así mismo tenemos 3 docentes que laboran en ofertas extraordinarias, ellos hacen sus respectivos recorridos, no permanecen en instituciones educativas.

Tabla 27 Nómina personal docente régimen LOEI

DETALLE	Nro. DOCENTES
<b>DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EDUCACIÓN ORDINARIA</b>	<b>255</b>
<b>DOCENTES PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA</b>	<b>04</b>
<b>DOCENTES PARA OFERTAS EXTRAORDINARIAS SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA</b>	<b>02</b>
<b>DOCENTES PARA OFERTAS EXTRAORDINARIAS APRENDER A TIEMPO</b>	<b>01</b>
<b>PROFESIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL</b>	<b>08</b>

<b>TOTAL DOCENTES LOEI</b>	<b>270</b>
----------------------------	------------

Fuente: UATH

Elaborado por: División de Planificación

- **Elegibilidad de docente para ingreso al magisterio**

Han sido varios los procesos de validación, que hemos asumido, revisando el cumplimiento de requisitos

Tabla 28 Validación cumplimiento de requisitos

NRO. PROCESO	DETALLE DEL PROCESO	NRO. DOCENTES
1	VALIDACION DOCUMENTOS CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION	1

Fuente: UATH

Elaborado por: UATH

- **Traspaso por bienestar social:**

EL proceso de traspaso por bienestar social se dio del distrito 11D07 Macara-Sozoranga-educación al distrito 11D09 Zapotillo-Educación, docente ubicado en la unidad educativa José Antonio campos.

Tabla 29 Traspaso por bienestar social

NRO. PROCESO	DETALLE DEL PROCESO	NRO. DOCENTES
1	TRASPASO POR BIENESTAR SOCIAL	1

Fuente: UATH

Elaborado por: UATH

- **Reemplazos Vacantes Educa Empleo**

Durante el ejercicio fiscal 2025, ha realizado 8 procesos de reemplazos de vacantes mediante la plataforma de Educa Empleo, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 30 Reemplazos vacantes

MES	PROCESO
MAYO	15
JUNIO	5
SEPTIEMBRE	5
OCTUBRE	4

NOVIEMBRE	1
<b>TOTAL, PROCESOS</b>	<b>30</b>

Fuente: UATH

Elaborado por: UATH

- **Ingreso de docentes al magisterio nacional bajo la modalidad de contrato ocasional**

La Dirección Distrital 11D09 Zapotillo – Educación, en el año 2024, contrato 129 docentes bajo la modalidad de Contratos de Servicios

Tabla 31 Ingresos contratos ocasionales

DETALLE	NO. DOCENTES
DOCENTES CATEGORÍA H	87
DOCENTES CATEGORÍA I	7
DOCENTES CATEGORÍA J	27
PROFESIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL	8
<b>TOTAL DOCENTES CONTRATADOS</b>	<b>129</b>

Fuente: UATH

Elaborado por: UATH

Para el año 2025 hubo incremento de 7 docentes de Contrato de Servicios Ocasionales, en relación con el año 2024, que tuvimos 103 docentes bajo esta modalidad contractual. Destacando que todas estas categorías se encuentran homologadas económicamente, por lo tanto, les corresponde la misma remuneración mensual unificada (RMU).

- **Recategorización y ascenso docente**

Desde el Momento que registraron el título en el Senescyt se inició el proceso de Homologación Salarial Docente de la Dirección Distrital 11D09 Zapotillo – Educación, donde fueron beneficiados económicamente 2 docentes con ascenso de categoría de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 32 Homologación salarial

NRO. DOCENTES BENEFICIADOS	NRO. DOCENTES EN PROCESO DE HOMOLOGACIÓN	DENOMINACIÓN DEL PUESTO
2	1	DOCENTE CATEGORIA F
	1	DOCENTE CATEGORÍA G
<b>TOTAL</b>	2	

Fuente: UADTH

Elaborado por: UATH

Como podemos establecer, 2 docentes ha sido homologada en el año 2025, y su categoría se encuentra determinada en concordancia al título profesional obtenido.

- **Jubilación Docente**

La Dirección Distrital de Educación 11D09 Zapotillo – Educación, en el año 2024, realizó procesos de jubilación de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 33 Resumen jubilación docente

PROCESO	NRO.
PROCESO DE VALIDACION DE EXPEDIENTES DE JUBILADOS PARA PAGO CON BONOS DEL ESTADO REGIMEN -LOEI	6
PROCESO DE VALIDACION DE EXPEDIENTE DE JUBILACIÓN OBLIGATORIA PARA PAGO EN EFECTIVO REGIMEN -LOEI	1
PAGO EN EFECTIVO POR JUBILACIÓN POR ENFERMEDAD CATASTROFICA (DOCENTE FALLECIDO)	1

Fuente: UADTH

Elaborado por: UATH

En el año 2025, se han realizado procesos de planificación de desvinculación LOEI por jubilación voluntaria, 7 procesos de validación de expedientes los cuales se encuentran aprobados por el MDT para pago de jubilación no obligatoria con bonos del estado, y obligatoria. Así mismo se ha atendido 1 caso de pago en efectivo a 1 docente fallecido.

- **Prácticas profesionales**

Durante el año 2025 se realizó la ejecución de las practicas pre-profesionales realizadas por los Estudiantes de las diferentes Universidades e Institutos, en las Instituciones Educativas de la Dirección Distrital 11D09 Zapotillo-Educación, quienes fueron capacitados en el seminario Taller de “Protocolos y Rutas de Actuación Frente a Situaciones de Violencia detectadas o cometidas en el Sistema Educativo”. Las Universidades involucradas son:

- Universidad Nacional de Loja
  - Universidad Técnica Particular de Loja
  - Instituto Superior Tecnológico Juan Montalvo
  - Universidad UNEMI
- **Fortalecimiento de la educación en valores**
  - **Fortalecimiento de la educación en valores:** impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.
- **Capacitación De Rutas Y Protocolos En El Ejercicio Fiscal 2025 Por Parte De La Dirección Distrital 11d09 Zapotillo- Educación.**

Por parte de la Dirección Distrital 11D09 Zapotillo-Educación; por intermedio del Departamento de Consejería Estudiantil en coordinación con la Unidad de Talento Humano ; y, ASRE, se procedió a efectuar la Capacitación del instrumento de “ Rutas y Protocolos de Actuación frente a situaciones de violencia detectada o cometida dentro del sistema educativo”, a cada una de las máxima autoridades de las instituciones educativas que se encuentra en el jurisdicción del Distrito en el ejercicio fiscal 2025, quienes deberán en lo posterior replicar la misma; destacando que las Referidas Rutas y Protocolos; fueron establecidas mediante Acuerdo Ministerial Nro. MINEDU-MINEDUC-2020-00001-A de fecha 10 de enero de 2020.

Este instrumento brinda estrategias de actuación frente a situaciones de violencia, desde diversos escenarios, incluyendo información necesaria para el trabajo con población vulnerable como niñas, niños y adolescentes con discapacidad. De esta manera, se busca delimitar los roles de cada miembro de la comunidad educativa en casos de violencia suscitados o detectados al interior de las instituciones educativas, evitando la revictimización y enmarcando el accionar de la comunidad educativa frente a estos casos, en la protección y restitución de los derechos de las víctimas de cualquier tipo de violencia. cada una de las máximas autoridades de todas las instituciones educativas que se encuentra bajo la Jurisdicción del Distrito Educativo.

Tabla 34 Capacitación rutas y protocolos 2025

Zona	Distrito	Nro. Capacitaciones	Lideres Capacitados	Tema	Unidades Responsables
7	11D09	1	72	“Rutas y Protocolos de Actuación frente a situaciones de violencia detectada o cometida dentro del sistema educativo”	DECE ASRE Talento Humano

Fuente: ASRE

Elaborado por: División de Planificación

Así mismo respetando el acuerdo ministerial 0073-A que limita la presencia de las personas ajenas a la Comunidad Educativa, durante el año se ha venido capacitando a los diferentes actores de los diversos ministerios como son Médicos, Policía Nacional, Autoridades Seccionales y demás individuos que se les ha podido capacitar.

Tabla 35 Capacitación rutas y protocolos 2025

Zona	Distrito	Nro. Capacitaciones	Personas capacitadas	Tema	Unidades Responsables
7	11D09	10	300	“Rutas y Protocolos de Actuación frente a situaciones de violencia detectada o cometida dentro del sistema educativo”	DECE ASRE Talento Humano

Fuente: ASRE

Elaborado por: División de Planificación

- Fortalecimiento institucional
- Fortalecimiento institucional: El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

- Resultados de Auditoría y Asesoría Educativa

Durante el año fiscal 2024, del total de **71** instituciones educativas, no se realizaron auditorías educativas en ninguna de ellas.

**Tabla 36 Resultados de Asesorías Realizadas**

Resultados De Auditorías realizadas		
Instituciones educativas	AUDITORIAS REALIZADAS	Observación
71	0	Para el año fiscal 2025 no se realizaron auditorias educativas

*Fuente:* Apoyo, Seguimiento y Regulación

*Elaborado por:* Apoyo, Seguimiento y Regulación

Durante el año fiscal 2025, del total de **71** instituciones educativas, no se realizaron auditorías educativas en ninguna de ellas.

**Tabla 37 Resultados de Asesorías Realizadas**

Detalle de las asesorías educativas realizadas en la Dirección Distrital durante el año fiscal 2025			
Meses	DIRIGIDO A		DIRIGIDO POR
	AUTORIDAD INSTITUCIONAL 71	AUTORIDADES INSTITUCIONAL Y DOCENTES/TUTORES 254	
Enero	1	1	Asesor educativo zonal Planta Central
Febrero	1	2	Asesor educativo zonal
Marzo	1	1	Asesor educativo zonal
Abril	1	2	Asesor educativo zonal
Mayo	2	4	Asesor educativo zonal
Junio	2	3	Asesor educativo zonal
Julio	1	2	Asesor educativo zonal
Agosto	1	3	Asesor educativo zonal
Septiembre	2	2	Asesor educativo zonal
Octubre	1	3	Asesor educativo zonal
Noviembre	1	1	Asesor educativo zonal
Diciembre	2	1	Asesor educativo zonal
<b>Total</b>	16	25	Asesor educativo zonal
	41		

*Fuente:* Apoyo, Seguimiento y Regulación

*Elaborado por:* Apoyo, Seguimiento y Regulación

Durante el año fiscal 2025, la Dirección Distrital llevó a cabo un total de **41 asesorías educativas**, las cuales fueron lideradas por el **Asesor Educativo Zonal** y se desarrollaron en los siguientes términos: **16 reuniones** estuvieron **dirigidas exclusivamente a autoridades institucionales** y **41 reuniones** fueron **dirigidas tanto a directivos como a docentes y tutores**, promoviendo la articulación entre la gestión directiva y el accionar pedagógico del aula. En cuanto a la participación, se registró la presencia de: **71 autoridades institucionales** y **183 docentes o tutores**, quienes formaron parte activa en las sesiones conjuntas. Este acompañamiento técnico refleja un **esfuerzo sostenido por fortalecer las capacidades de gestión escolar y pedagógica**, lo que incide directamente en la mejora de la calidad educativa. La **presencia del asesor zonal** en estos procesos garantiza una orientación alineada con los lineamientos del Ministerio de Educación, promoviendo prácticas eficientes y contextualizadas.

#### 4. Principales Hitos 2025

- **Capacitación y acompañamiento técnico (comunidad educativa)**

La capacitación y el acompañamiento técnico son fundamentales para el desarrollo integral de la educación en la comunidad educativa de nuestro Cantón, ello contribuye al crecimiento profesional de los educadores, mejoran la calidad de la enseñanza y tienen un impacto positivo en el aprendizaje de los estudiantes, creando así un entorno educativo más efectivo y adaptado a las necesidades del siglo XXI.

*Tabla 38 Capacitación técnica*

TEMÁTICA TRATADA	DIRIGIDO A LÍDERES	DIRIGIDO A DOCENTES/TUTORES	DIRIGIDO POR	
Socialización de lineamientos y acuerdos del Bachillerato Técnico Productivo	X	X	Asesor Zonal	Educativo
Asesoría educativa virtual semanal a instituciones que ofertan Bachillerato Técnico	X	X	Asesor Zonal	Educativo

*Fuente: Apoyo, Seguimiento y Regulación*

*Elaborado por: División de Planificación*

- Reordenamiento de la oferta educativa y desarrollo.

Tabla 39 Instituciones que acreditaron servicio educativo (actualización permiso de funcionamiento)

AMIE	Nombre institución	Numero docentes	Número estudiantes	Fecha	Resolución
11H01623	UNIDAD EDUCATIVA 1 DE MAYO	5	29	16-dic-2025	Resolución Nro. MINEDEC-CZ7-2025-01176-R
11H01570	ESCUELA DE EDUCACION BASICA AMERICA	1	6	16-dic-2025	Resolución Nro. MINEDEC-CZ7-2025-01177-R
11H01618	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSÉ MIGUEL VALENCIA	1	2	03-dic-2025	Resolución Nro. MINEDEC-CZ7-2025-01046-R
11H01599	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN HERMES	1	13	08 -enero - 2026	Resolución Nro. MINEDEC-CZ7-2026-00055-R
11H01602	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL FERNANDO	1	7	24-dic-2025	Resolución Nro. MINEDEC-CZ7-2025-01340-R
11H01621	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NAZACOTA PUENTO	1	16	03-dic-2025	Resolución Nro. MINEDEC-CZ7-2025-01045-R
11H01616,	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABDÓN ARMAS	1	18	03-dic-2025	Resolución Nro. MINEDEC-CZ7-2025-01044-R
11H01610	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALBERT	1	19	03-dic-2025	Resolución Nro. MINEDEC-CZ7-2025-01050-R
11H01571	UNIDAD EDUCATIVA BARÓN DE HUMBOLTH	3	40	14-nov-2025	Resolución Nro. MINEDEC-CZ7-2025-00992-R
11H01619	UNIDAD EDUCATIVA LUIS FELIPE BORJA	6	103	03-dic-2025	Resolución Nro. MINEDEC-CZ7-2025-01049-R
	<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>253</b>		

Fuente: Planificación

Elaborado por: División de Planificación

Como puede denotarse, 6 Escuelas de Educación Básica y las 4 Unidades Educativas, son las beneficiadas de la **ACTUALIZACION DEL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO**, cumpliendo con la normativa vigente, proceso empoderado por Planificación Distrital, apoyado por su similar zona 7.

- Equipamiento, textos, uniformes, material bibliográfico, alimentación

El Ministerio de Educación hace la entrega de **Recursos Educativos (Textos escolares, Uniformes y PAE)**, materiales didácticos de aprendizaje, que permiten encontrar alternativas de materiales, para el desarrollo de habilidades y destrezas:

### Textos Escolares

La Dirección Distrital, para el año 2024, realizó la entrega del Recurso Educativo Textos en dos Fases, Fase 1 y Fase 2, con el objetivo principal de garantizar que los niños, niñas y adolescentes de las 71 instituciones educativas adscritas a la Dirección Distrital 11D09 Zapotillo-Educación cuenten con una guía pedagógica que fortalezca su proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta estrategia permitió asegurar la distribución progresiva de los materiales, priorizando el acceso equitativo a recursos educativos que apoyen el desarrollo académico y la continuidad escolar de los estudiantes.

Tabla 40 Textos Escolares

NUMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	BENEFICIARIOS	FASE UNO	FASE DOS	TOTAL TEXTOS ENTREGADOS
71	3280	15753	5483	21236

Fuente: Operaciones y Logísticas

Elaborado por: División de Planificación

Fueron 21236 kits de textos escolares, entregados 15753 en la FASE UNO y 5483 en la FASE DOS de la entrega, beneficiando 3280 estudiantes de la comunidad educativa.

### Uniformes

Se procedió a la distribución de 1795 Uniformes escolares, estos fueron entregados en 69 instituciones educativas, cabe recalcar que, la distribución de este recurso educativo se la realizó de acuerdo la necesidad de las instituciones que ofertan inicial y preparatoria (en concordancia a matriz de distribución remitida desde Planta Central).

Tabla 41 Entrega de Uniformes Escolares

PARROQUIA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	POBLACIÓN ESTUDIANTIL	TOTAL DE UNIFORMES ENTREGADOS
7 parroquias	69	3280	1795

Fuente: Operaciones y Logísticas

Elaborado por: División de Planificación

la Dirección Distrital llevó a cabo la entrega de uniformes escolares en un total de 69 instituciones educativas, distribuidas en 7 parroquias, beneficiando a 1.795 estudiantes, lo que representa aproximadamente el 54.73% de la población estudiantil total (3.280 estudiantes matriculados).

La cobertura alcanzada hasta el momento refleja un avance significativo en el cumplimiento del derecho a la educación con condiciones dignas.

### **Gestión de recursos y servicios tecnológicos**

- **Servicio de Internet**

- *El año 2021, fueron 30 las instituciones educativas beneficiadas con la cobertura del servicio de internet, reflejando un 41% del total de establecimientos educativos*
- *Para el 2022, 47 instituciones las beneficiadas, incrementando el servicio al 64% del total de la jurisdicción distrital*
- *El año 2023 se mantuvo el servicio de internet a 47 de las 73 instituciones educativas de la Dirección Distrital.*
- *El año 2024 se mantuvo el servicio de internet contratado para 47 Instituciones Educativas más 7 enlaces que dota MINEDUC PC, suma un total de 54 Instituciones Beneficiarias de 72, lo que representa el 75%, teniendo planificado ampliar la cobertura del servicio para el año 2025*
- *El año 2025 se mantuvo el servicio de internet contratado para 47 Instituciones Educativas más 19 enlaces que dota MINEDUC PC, 11 del Proyecto Reducción de la Brecha Digital, suma un total de 66 Instituciones Beneficiarias de 71, lo que representa el 92.95% del total de instituciones educativas de esta Dirección Distrital, teniendo planificado ampliar la cobertura del servicio para el año 2026*

- **Recursos Tecnológicos Proyecto Brecha Digital Componente 2**

En el año 2025, 26 Instituciones Educativas Uni, Bi y Pluridocentes fueron beneficiadas de la entrega de un computador portátil del Proyecto Brecha Digital

Componente 2, lo que representa al 36.62% del total de IE Beneficiadas de este Proyecto.

- Convenios institucionales (nuevos y finalizados)

#### Adenda y convenios Institucionales suscritos 2025

La potestad de suscribir convenios en nuestra jurisdicción *jurisdicción le corresponde a la Coordinación Zonal de Educación Zona 7, delegación emitida* por la Ministra de Educación, Deporte y Cultura; mediante **ACUERDO Nro. MINEDEC-MINEDEC-2025-00048-A**, de fecha 05 de octubre de 2025, sin embargo, desde el Distrito 11D09 Zapotillo-Educación, se ha efectuado la coordinación; así como la articulación con los aliados estratégicos en territorio; esto son los GADs tanto cantonal, como Parroquiales; con la finalidad de brindar las facilidades administrativas y legales para la suscripción de los diferentes Convenios que coadyuven al fortalecimiento de la educación en el cantón Zapotillo, es por ello que desde *el Distrito 11D09 Zapotillo-Educación, gestionamos, se efectúa la recepción de la documentación del caso, procedemos con la tramitación; y, generación de los Informes de Viabilidad Técnica y Jurídica, que son remitidos al Nivel Zonal, para revisión; y, generación del Convenio respectivo.*

En el ejercicio fiscal 2025, y en beneficio de la educación del cantón Zapotillo, provincia de Loja, se han suscrito los siguientes convenios, de acuerdo con el detalle que se presenta a continuación:

Tabla 42 Adenda Convenios Interinstitucionales suscritos

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES SUSCRITOS EN BENEFICIO DE IE DEL CANTÓN ZAPOTILLO EN EL EJERCICIO FISCAL 2025						
Tipo de convenio	Nro. Convenio.	Institución/es suscribientes	Institución/es Educativas Beneficiadas	Fecha de suscripción Convenio; y, fecha de suscripción Adenda	Plazo	MONTO USD

<p><b>1.- Infraestructura Educativa:</b> PARA LA “CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA CON TUBERÍA DE ALTA PRESIÓN RECUPERADA PARA LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA UNIDAD EDUCATIVA GALO ROLANDO VÉLEZ RIVERA DE LA PARROQUIA PALETILLAS, CANTÓN ZAPOTILLO, PROVINCIA DE LOJA”.</p>	<p><b>Convenio N° 001-2025-11D09-CZ7</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GADM ZAPOTILLO Recursos económicos</li> <li>• GADP PALETILLAS Recursos económicos</li> <li>• MINEDEC COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7-DISTRITO 11D09 ZAPOTILLO-EDUCACIÓN)</li> </ul>	<p>UNIDAD EDUCATIVA “GALO ROLANDO VÉLEZ RIVERA”  205  ESTUDIANTES</p>	<p><b>Convenio:</b> 25 de septiembre de 2025</p>	<p><b>365 días</b></p>	<p>El presupuesto para la ejecución del presente convenio es acorde a las Certificaciones Presupuestarias adjuntadas tanto por el GADM ZAPOTILLO, como por el GAD PARROQUIAL PALETILLAS; es de <b>\$ 67, 274. 20</b></p>
<p><b>2.- Infraestructura Educativa:</b> PARA LA “CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA CON TUBERÍA DE ALTA PRESIÓN RECUPERADA PARA LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE DE LA UNIDAD EDUCATIVA “FRANCISCO DE ORELLANA” DE LA PARROQUIA LIMONES, CANTÓN ZAPOTILLO, PROVINCIA DE LOJA”.</p>	<p>Convenio N° 002-2025-11D09-CZ7</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GADM ZAPOTILLO Recursos económicos</li> <li>• MINEDEC COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7-DISTRITO 11D09 ZAPOTILLO-EDUCACIÓN)</li> </ul>	<p>UNIDAD EDUCATIVA “FRANCISCO DE ORELLANA”  176  ESTUDIANTES</p>	<p><b>Convenio:</b> 25 de septiembre de 2025</p>	<p><b>365 días</b></p>	<p>El presupuesto para la ejecución del presente convenio es acorde a las Certificaciones Presupuestarias adjuntadas por el GADM ZAPOTILLO; es de <b>\$ 52, 575. 56</b></p>
<p><b>3.- Infraestructura Educativa:</b> PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA CON TUBERÍA DE ALTA PRESIÓN RECUPERADA PARA EL COLISEO DEL BARRIO MALVAS, DE LA PARROQUIA GARZAREAL DEL CANTÓN ZAPOTILLO, PROVINCIA DE LOJA. “</p>	<p>Convenio N° 003-2025-11D09-CZ7</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GADM ZAPOTILLO Recursos económicos</li> <li>• MINEDEC COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7-DISTRITO 11D09 ZAPOTILLO-EDUCACIÓN)</li> </ul>	<p>ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “MARÍA GENOVEVA ORTIZ”  11  ESTUDIANTES</p>	<p><b>Convenio:</b> 25 de septiembre de 2025</p>	<p><b>365 días</b></p>	<p>El presupuesto para la ejecución del presente convenio es acorde a las Certificaciones Presupuestarias adjuntadas por el GADM ZAPOTILLO; es de <b>\$ 51, 724. 86</b></p>

<p><b>4.- Infraestructura Educativa:</b> PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA (COLISEO DEPORTIVO– CULTURAL) UBICADO DENTRO DE LOS LÍMITES DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA WILFRIDO VIDAL SÁNCHEZ DEL BARRIO EL MANGO, PARROQUIA LIMONES, CANTÓN ZAPOTILLO, PROVINCIA DE LOJA.</p>	<p>Convenio N° 004-2025-11D09-CZ7</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GADM ZAPOTILLO Recursos económicos</li> <li>• GADP LIMONES Recursos económicos</li> <li>• MINEDEC COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7-DISTRITO 11D09 ZAPOTILLO- EDUCACIÓN)</li> </ul>	<p>ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “WILFRIDO VIDAL SANCHEZ”</p> <p><b>11 ESTUDIANTES</b></p>	<p><b>Convenio:</b> 31 de diciembre de 2025</p>	<p><b>365 días</b></p>	<p>El presupuesto para la ejecución del presente convenio es acorde a las Certificaciones Presupuestarias adjuntadas por el GADM ZAPOTILLO; como por el GAD PARROQUIAL de LIMONES; es de</p> <p><b>\$ 16.821.84</b></p>
<p><b>5.- Infraestructura Educativa:</b> PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA (COLISEO DEPORTIVO– CULTURAL) UBICADO DENTRO DE LOS LÍMITES DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 22 DE JULIO DEL BARRIO PALETILLAS DE MALVAS, PARROQUIA LIMONES, CANTÓN ZAPOTILLO, PROVINCIA DE LOJA.</p>	<p>Convenio N° 005-2025-11D09-CZ7</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GADM ZAPOTILLO Recursos económicos</li> <li>• GADP LIMONES Recursos económicos</li> <li>• MINEDEC COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7-DISTRITO 11D09 ZAPOTILLO- EDUCACIÓN)</li> </ul>	<p>ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “22 DE JULIO”</p> <p><b>4 ESTUDIANTES</b></p>	<p><b>Convenio:</b> 31 de diciembre de 2025</p>	<p><b>365 días</b></p>	<p>El presupuesto para la ejecución del presente convenio es acorde a las Certificaciones Presupuestarias adjuntadas por el GADM ZAPOTILLO; como por el GAD PARROQUIAL de LIMONES; es de</p> <p><b>\$ 16.821.84</b></p>

**Fuente:** Dirección Zonal de Asesoría Jurídica/ Unidad Distrital de Asesoría Jurídica, Fecha de Corte: 29 –enero-2024

**Elaboración:** UADI-DD11D09

Con la suscripción de cinco (5) Convenios de Cooperación Interinstitucional entre la Coordinación Zonal de Educación, Zona 7; el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zapotillo; y los GADs Parroquiales de Paletillas y Limones, se beneficia a un total de 407 estudiantes pertenecientes a cinco (5) instituciones educativas ubicadas en las parroquias de Garzareal, Limones y Paletillas.

Dichos convenios generan un incentivo para la comunidad educativa y fomentan la práctica deportiva de la población estudiantil; además, contribuyen a garantizar la seguridad de los estudiantes en el ingreso y salida de las diferentes instituciones

educativas, con una inversión aproximada de USD 205.218,30 (doscientos cinco mil doscientos dieciocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 30/100).

Es preciso hacer una mención especial al **Convenio Nro. CZ7-2024-CLBM-062 (254-DPS-2024)**, suscrito entre la Coordinación Zonal de Educación de la Zona 7; y, Gobierno Provincial de Loja; así como a la PRIMERA ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN – ZONA 7 Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE LOJA PARA LA “CONTRATACIÓN DE LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA PROVINCIA DE LOJA, suscrita con fecha 29 del mes de Julio del 2025, en la misma se establece la intervención en beneficio de las siguientes instituciones educativas: **1.-** Unidad Educativa Zapotillo ( Cubierta) parroquia y cantón Zapotillo; **2.-** Unidad Educativa José Enrique Santin Malla ( Aula Escolar) parroquia Bolaspamba del cantón Zapotillo ; **3.-** Unidad Educativa Zamora ( Aula Escolar) parroquia Garzareal del cantón Zapotillo.

Se evidencia la Colaboración y Trabajo Articulado entre el Ministerio de Educación (Coordinación Zonal de Educación Zona7- Distrito 11D09 Zapotillo-Educación) con aliados estratégicos **como lo son los GADs**, lo que ha permitido atender necesidades de la comunidad educativa de las parroquias beneficiadas; además que la población aplaude el trabajo en conjunta por el bienestar de la colectividad.

### Convenios interinstitucionales vigentes al año 2025

En el ejercicio Fiscal 2025, se encuentra vigente el **Convenio Nro. CZ7-2024-CLBM-033 denominado: CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN, ZONA 7; GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ZAPOTILLO, GADS PARROQUIALES DE LIMONES, GARZAREAL, BOLASPAMBA, MANGAHURCO Y CAZADEROS; CON LA FINALIDAD DE EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO: “MOVILIDAD ESTUDIANTIL EN SITIOS SEGREGADOS DE ÁREAS RURALES DE LAS PARROQUIAS LIMONES, GARZAREAL, BOLASPAMBA, MANGAHURCO Y CAZADEROS DEL CANTÓN ZAPOTILLO PARA COMPLEMENTAR LOS ESTUDIOS DEL NIVEL BACHILLERATO”.**

Tabla 43 Adenda Convenios Interinstitucionales vigentes

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES VIGENTES EN BENEFICIO DE IE DEL CANTÓN ZAPOTILLO EN EL EJERICIO FISCAL 2025						
Tipo de convenio	Nro. Convenio.	Institución/es suscribientes	Institución/es Educativas Beneficiadas	Fecha de suscripción Convenio; y, fecha de suscripción Adenda	Plazo	MONTO USD

<p><b>1.- Transporte Escolar</b> PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LAMOVILIDAD ESTUDIANTIL EN SITIOS SEGREGADOS DE ÁREAS RURALES. LIMONES, GARZAREAL, BOLASPAMBA, MANGAHURCO Y CAZADEROS DEL CANTÓN ZAPOTILLO PARA COMPLEMENTAR LOS ESTUDIOS DEL NIVEL BACHILLERATO</p>	<p><b>Convenio Nro. CZ7-2024-CLBM-033</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GADM ZAPOTILLO Recursos económicos</li> <li>• GADPR LIMONES Recursos económicos</li> <li>• GADPR GARZAREAL Recursos económicos</li> <li>• GADPR BOLASPAMBA Recursos económicos</li> <li>• GADPR MANGAHURCO Recursos económicos</li> <li>• GADPR CAZADEROS Recursos Económicos</li> <li>• MINEDUC (COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7-DISTRITO 11D09 ZAPOTILLO-EDUCACIÓN)</li> </ul>	<p>UNIDAD EDUCATIVA "ZAPOTILLO" <b>23 ESTUDIANTES</b></p> <p>UNIDAD EDUCATIVA " PLAZA LEDESMA" <b>24 ESTUDIANTES</b></p> <p>UNIDAD EDUCATIVA "GREGORIO MARAÑON" <b>48 ESTUDIANTES</b></p> <p>. UNIDAD EDUCATIVA " FRANCISCO DE ORELLANA" <b>13 ESTUDIANTES</b></p> <p>UNIDAD EDUCATIVA PROF. JORGE AMABLE QUEZADA PINZON <b>20 ESTUDIANTES</b></p> <p>UNIDAD EDUCATIVA "MANGAHURCO" <b>8 ESTUDIANTES</b></p> <p>UNIDAD EDUCATIVA " ZAMORA" <b>27 ESTUDIANTES</b></p> <p><b>UNIDAD EDUCATIVA ENRIQUE SANTIN MALLA</b> <b>27 ESTUDIANTES</b></p>	<p><b>Convenio:</b> 20 de junio de 2024</p>	<p><b>3 Años Lectivos (2024-2025) (2025-2026) (2026-2027)</b></p>	<p>El presupuesto para la ejecución del presente convenio es acorde a las Certificaciones Presupuestarias adjuntadas tanto por el GADM ZAPOTILLO, como por los GADS PARROQUIALES; es de <b>\$ 45, 142.30</b></p>
--	---	--	--	---	---	--

Fuente: Dirección Zonal de Asesoría Jurídica/ Unidad Distrital de Asesoría Jurídica, Fecha de Corte: 29 –enero-2024  
Elaboración: UADI-DD11D09

Con la suscripción del Convenio Nro. CZ7-2024-CLBM-033, de Cooperación Interinstitucional entre la Coordinación Zonal de Educación, Zona 7, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zapotillo; y, los GADs Parroquiales Rurales, con la finalidad de ejecutar el proyecto denominado: *“MOVILIDAD ESTUDIANTIL EN SITIOS SEGREGADOS DE ÁREAS RURALES DE LAS PARROQUIAS LIMONES, GARZAREAL, BOLASPAMBA, MANGAHURCO Y CAZADEROS DEL CANTÓN ZAPOTILLO PARA COMPLEMENTAR LOS ESTUDIOS DEL NIVEL BACHILLERATO ”*, se benefician del Transporte Escolar, un total de 190 estudiantes de 10 instituciones educativas pertenecientes a las parroquias de Garzareal, Limones, Bolaspamba, Mangahurco y Cazaderos; y, Zapotillo, generando un incentivo a la comunidad educativa; y, evitando inclusive la deserción escolar; además que contribuye a garantizar la seguridad de los estudiantes al ingresar y salir de las diferentes instituciones educativas, con una inversión de **\$ 45, 142.30 ( Cuarenta y cinco mil , ciento cuarenta y dos colares americanos con 30/100)**

Se evidencia la Colaboración y Trabajo Articulado entre el Ministerio de Educación (Coordinación Zonal de Educación Zona7- Distrito 11D09 Zapotillo-Educación) con aliados estratégicos **como lo son los GADs**, lo que ha permitido atender necesidades de la comunidad educativa de las parroquias, en este caso **TRANSPORTE ESCOLAR del año lectivo 2025-2026 Régimen Costa-Galápagos**; además que la población aplaude el trabajo en conjunta por el bienestar de la colectividad.

Es necesario mantener la cooperación interinstitucional en materia educativa entre el GAD Municipal de Zapotillo y los GAD Parroquiales del cantón, para lo cual el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, a través de la Dirección Distrital 11D09 Zapotillo–Educación, deberá continuar brindando las facilidades correspondientes, conforme a la normativa vigente.

**ANEXO FOTOGRAFICO 2**

Ilustración 3 Suscripción de convenio interinstitucional COORDINACION ZONAL 7, GADM ZAPOTILLO Y GAD PARROQUIALES (Infraestructura educativa)



**ANEXO FOTOGRAFICO 3**

*Ilustración 3 Convenio interinstitucional COORDINACION ZONAL 7, GADM ZAPOTILLO Y GAD PARROQUIALES (Transporte escolar)*



. Presupuesto

Tabla 44 . Tabla resumen ejecución Presupuestaria por grupo de gasto

GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	% EJECUCION
<b>51- EGERSOS EN PERSONAL</b>	4,374,198.00	4,270,640.26	4,270,640.26	24,460.05	99.43%
<b>53- BIENES YS ERVICIOS DE CONSUMO</b>	96,705.28	96,263.59	96,151.84	553.44	99.43%
<b>57- OTROS EGRESOS CORIENTES</b>	8,966.45	8,224.43	8,224.43	742.02	91.72%
<b>58-TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES</b>	3,238.48	3,238.48	3,238.48	0	100%
<b>71-EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION</b>	331,580.00	331,580.00	331,580.00	0	100%
<b>99-OTROS PASIVOS</b>	7,707.37	7,692.76	7,692.76	7.61	99.90%
<b>TOTAL</b>	<b>4,743,290.89</b>	<b>4,717,639.52</b>	<b>4,717,527.77</b>	<b>25,651.37</b>	<b>99.46%</b>

Fuente: Administrativo Financiero

Elaborado por: División de Planificación

El 99.43% del presupuesto codificado del grupo de gasto 51 egresos en personal al 31 de diciembre del 2025, que equivale a USD 4,270,640.26, se destinó al pago de Remuneraciones, del personal de la LOEI, LOSEP, CODIGO DE TRABAJO, el 99.43% del grupo de gasto 53 bienes y servicios de consumo que corresponde a USD 96,151.84, estuvieron consignados para el pago de adquisiciones de bienes y servicios de consumo y otros originados en las actividades operacionales. El 91.72% del presupuesto codificado en el grupo de gastos 57 otros egresos corrientes que representa a USD 8,224.43, se destinó al pago de la contratación de pólizas de fidelidad del personal, póliza de seguros de bienes muebles e inmuebles y póliza de seguro de accidentes personales para los estudiantes de tercero de bachillerato de los colegios técnicos. El 100% del presupuesto codificado del grupo de gasto 58 transferencias o donaciones corrientes que corresponde a USD 3,238.48, se destinó para el pago de jubilado patronal de un ex servidor de Código de Trabajo. El 100% del presupuesto codificado egresos en personal para inversión se consignó para el pago de incentivo en efectivo y con Bonos de Estado a ex docentes jubilados en el año 2019 y 2020 que representa el valor USD 331,580.00.

Por lo que se concluye que del total del presupuesto asignado la Dirección Distrital 11D09 Zapotillo-Educación se ha ejecutado el UDS 99.46%.

o *Ejecución presupuestaria PAI*

La ejecución del PAI, se lo realizo para el pago de incentivo en efectivo y con Bonos de Estado a ex docentes jubilados en el año 2019 y 2020 que representa el valor USD 331,580.00.

Tabla 45 Resumen Ejecución presupuestaria PAI

PROGRAMA	DESCRIPCION	FORMA DE PAGO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO
01 ACT 01	JUBILACION DOCENTES	EFFECTIVO	73307.5	73307.5	73307.5	73307.5
	JUBILACION DOCENTES	BONOS DEL ESTADO	258272.5	258272.5	258272.5	258272.5
	<b>TOTAL</b>					<b>331580,00</b>

Fuente: Administrativo Financiero

Elaborado por: División de Planificación

o **Procesos SERCOP**

La Unidad Administrativa. - Dentro del ámbito de su competencia y amparados en la Normativa vigente, ha desarrollado algunas actividades como son: Elaboración, control y actualización del PAC del Distrito, ingreso de los bienes muebles e inmuebles al Sistema eSByE, Registro de ingreso y egreso de bodega, actas de entrega recepción de bienes y existencias, elaboración de informes, entre otras actividades. Los procesos de contratación que se han realizado en el portal de Compras Públicas durante el año 2025 son los siguientes:

Tabla 46 Resumen procesos de contratación Pública

TIPOS DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
	ADJUDICADOS		FINALIZADOS		
	NRO. TOTAL	VALOR TOTAL	NRO. TOTAL	VALOR TOTAL	
INFIMA CUANTIA	8	20,977.46	8	20,977.46	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscarInfima.cpe#">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscarInfima.cpe#</a>
PUBLICACION LICITACION	9	20,977.46	9	20,977.46	
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	0	0	0	0	
CATALOGO ELECTRONICO	4	60,652.86	4	60652.86	
OTROS	30	15,074.96	30	15,074.96	

Fuente: Administrativo Financiero

Elaborado por: División de Planificación

## 6. Desafíos para la gestión 2025

- Continuar con la Incrementación de la inclusión educativa de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, situación de enfermedad y/o vulnerabilidad implementada la atención, intervención, y seguimiento, a través de los distintos componentes y programas de Educación Especializada e Inclusiva (UDAI), en el año 2023, fuimos testigos de la incorporación de tres bachilleres, en zona urbana y sector rural
- Insistir en la gestión de asignación de recursos, con el objeto de Estructurar el Departamento Educativo de Consejería Estudiantil – DECE, equiparlo con el recurso humano necesario, y brindar servicio oportuno y de calidad a la comunidad educativa, lo acotado en función a la normativa vigente, generando espacios de sensibilización a nivel de las autoridades educativas, para que los temas de prevención de violencia y contención, se los considere como parte activa del rol institucional.
- La Dirección Distrital 11D09 Zapotillo Educación, se compromete a continuar apoyando al sector más vulnerable del sistema educativo con el personal UDAI, quienes desempeñan con entusiasmo y optimismo el trabajo encomendado en las instituciones educativas.
- Fortalecer el trabajo en equipo, el mismo que ha logrado alcanzar metas planteadas, apoyando la gestión institucional, en el ámbito local como nacional.
- Articular gestión con aliados estratégicos como: empresa privada, GAD Parroquiales, GAD Cantonal, con el objeto de continuar interviniendo en mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura educativa, jurisdicción distrital.

## 7. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

### Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 Mapa político del cantón Zapotillo .....	5
Ilustración 2 Servicios UDAI 11D09 Zapotillo .....	24
Ilustración 3 Convenio interinstitucional COORDINACION ZONAL 7, GADM ZAPOTILLO Y GAD PARROQUIALES (Transporte escolar) .....	51

### Índice de tablas

Tabla 1. Número de Instituciones Educativas en el Distrito 11D09. ....	11
Tabla 2 Número total de estudiantes matriculados periodo 2025 – 2026 .....	11
Tabla 3 Trámites atendidos .....	12
Tabla 4 Número de instituciones educativas ordinarias y otros sostenimientos Dirección Distrital 11D09.....	13
Tabla 5 Número de instituciones educativas otros sostenimientos Dirección Distrital 11D09 ....	14
Tabla 6 oferta educativa ordinaria (demanda).....	14
Tabla 7 Población estudiantil, instituciones, docentes por circuitos Dirección Distrital 11D09 ...	15
Tabla 8 Numérico de estudiantes que accedieron al proceso de titulación de la Dirección Distrital 11D09 Zapotillo-Educación.....	15
Tabla 9 Numérico de la cobertura de estudiantes de la Dirección Distrital 11D09 Zapotillo-Educación oferta distancia virtual.....	17
Tabla 10 Numérico de la cobertura de estudiantes de la Dirección Distrital 11D09 Zapotillo-Educación oferta extraordinaria .....	17
<b>Tabla 11 Estudiantes que accedieron al proceso de titulación de la Dirección Distrital 11D09 Zapotillo-Educación oferta extraordinaria.....</b>	<b>18</b>
Tabla 12 Cobertura de estudiantes Bachillerato Técnico de la Dirección Distrital 11D09 Zapotillo-Educación.....	18
Tabla 13 Cuadro estadístico de estudiantes con nee asociadas y no asociadas a una discapacidad de las diferentes I.E. pertenecientes al distrito 11d09 zapotillo – educación que recibieron atención, acompañamiento y seguimiento psicopedagógico de manera presencia .....	19
Tabla 14 Cuadro Estadístico De Docentes A Quienes Se Brindó Capacitaciones De Forma Grupal E Individual Durante El Año 2025 .....	20
Tabla 15 Cuadro Estadístico De Representantes Legales, Que Se Les Brindó Orientación Psicoeducativa En Tema:” Inclusión, Adaptación Y Aprendizaje De Sus Representados Dentro Del Sistema Educativo” .....	21
<b>Tabla 16 Cuadro Estadístico De Estudiantes Nuevos Con Carnet De Discapacidad Que Fueron Incluidos En El Año 2025 .....</b>	<b>22</b>
<b>Tabla 17 Cuadro Estadístico De Estudiantes Con Nee Asociadas A Una Discapacidad De Las Diferentes Instituciones Educativas Pertenecientes Al Distrito 11d09 Zapotillo – Educación</b>	

<b>Que Se Incorporaron Como Nuevos Bachilleres De La Republica Del Ecuador Durante El 2025</b>	
.....	22
Tabla 18 Fortalecimiento en temas de gestión de riesgos, a través de capacitaciones .....	25
Tabla 19 Simulacros.....	25
Tabla 20 Distribución a los beneficiarios del programa de alimentación escolar. ....	26
Tabla 21 Cobertura del Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI) beneficiada de la Dirección Distrital 11D09 Zapotillo-Educación .....	28
<b>Tabla 22 Población estudiantil atendidas en el programa Aprender a tiempo de la Dirección Distrital 11D09 Zapotillo-Educación.....</b>	<b>30</b>
<b>Tabla 23 Nómina De Personal De La Dirección Distrital 11D09 Zapotillo Educación .....</b>	<b>31</b>
Tabla 24 Número docentes por Circuito y oferta educativa, educación ordinaria y otros sostenimientos .....	32
Tabla 25 Número docentes otros sostenimientos .....	32
Tabla 26 Número docentes modalidad contractual .....	32
Tabla 27 Nómina personal docente régimen LOEI .....	33
Tabla 28 Validación cumplimiento de requisitos .....	34
Tabla 29 Traspaso por bienestar social .....	34
Tabla 30 Reemplazos vacantes .....	34
Tabla 31 Ingresos contratos ocasionales .....	35
Tabla 32 Homologación salarial .....	36
Tabla 33 Resumen jubilación docente .....	36
Tabla 34 Capacitación rutas y protocolos 2025 .....	38
<b>Tabla 35 Capacitación rutas y protocolos 2025 .....</b>	<b>38</b>
<b>Tabla 36 Resultados de Asesorías Realizadas .....</b>	<b>39</b>
Tabla 37 Resultados de Asesorías Realizadas.....	39
Tabla 38 Capacitación técnica .....	40
Tabla 39 Instituciones que acreditaron servicio educativo (actualización permiso de funcionamiento .....	41
Tabla 40 Textos Escolares.....	42
Tabla 41 Entrega de Uniformes Escolares.....	42
Tabla 42 Adenda Convenios Interinstitucionales suscritos .....	44
Tabla 43 Adenda Convenios Interinstitucionales vigentes .....	47
Tabla 44 . Tabla resumen ejecución Presupuestaria por grupo de gasto .....	52
Tabla 45 Resumen Ejecución presupuestaria PAI .....	53
Tabla 46 Resumen procesos de contratación Pública .....	53